PIADOSA REFLEXION, QUE CON la ocasion de un especial sucesso excita en esta Ciudad de Sevilla la devocion del Señor San Fernando, especial favorecido de la Virgen Santissima de los Reyes.

ADmirable es el Señor en sus Santos. Para estimular en los Fieles el culto, y devocion à sus Escogidos, executa la Magestad Divina marabillosas obras: en cuya consideracion fervorizado el humano corazon, prorrumpe en plausibles elogios, añadiendo nuevas adoraciones, y obsequiosos cultos à el Celestial heroe, que intercede para su execucion, y especialmente à el Supremo Señor, que las executa.

El gloriosissimo Monarcha de España, el Señor San Fernando Tercero, anhelando con el mas ardiente esmero à la propagacion de la Fè Catholica, con la consideracion de vèr gemir baxo el Sarraceno yugo su siempre amada Ciudad de Sevilla, centro, adonde terminaban las lineas de sus deseos, procurò con los mas vivos esfuerzos expeler de sus ambitos las Mahometanas Catervas. Mas como para tan ardua empressa necessitaba la proteccion del Cielo, se valiò del infrustrable Patrocinio de la Soberana Reyna de los Angeles; cuya venerable Divina Imagen con el plausible titulo de los Reyes, Capitaneando los Exercitos del Santo Monarcha, fue la Celeste Palas, con cuyo escudo triumphò el gran Fernando de las Agarenas huestes, satisfechos cumplidamente sus anhelos.

Conserva Sevilla por Celestial Thesoro el incorrupto Cuerpo del Santo Rey, colocado en la primorosa Capilla de los Reyes, oy con nuevos esmaltes realzada. Y siendo esta Nobilissima Ciudad legitimo Patronato de tan excelso Monarcha; pues à expensas de sus infatigables anhelos logrò su Conquista; es mui congruente, que la mire con especial afecto, protegiendola en sus adversidades. No es extraño atribuir à

la

dosamente, que el Señor està obrando especiales maravillas por la intercession de el Santo Rey, es muy justo, que se emplee en sus fervorosos obsequios, tributandole continuos cultos; como assimismo à la Divina Señora de los Reyes, que siempre ha sido las delicias de este justamente Mariano Pueblo; para que esta como Madre amantissima, y aquel como escogido Siervo, pidan à la Divina Magestad mire con benignos ojos a esta Ciudad, librandola de Terremotos, epidemias, tormentas, plagas, y demàs adversidades; nos fervorize en el esmero de sus cultos; y que despues de esta vida transitoria logrèmos los interminables gozos en la Patria.

Con licencia: En Sevilla, por JOSEPH PADRINO; en Calle de Genova.